

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 681**

En Talca, a seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTÍNEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRÍGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YÁÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, Ma. ANGÉLICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, RAÚL PALACIOS ALEGRÍA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE Y CESAR WILLIAMS FUENTES. Se encuentra ausente el Consejero Jesús Osses Reveco, quien ha presentado licencia médica.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros (as), como asimismo a los Jefes de División del GORE, a algunos Jefes de Servicio, como es el Director Regional de CORFO, a algunos amigos que vienen de la Comuna de Licantén y a Jóvenes representantes deportistas de natación de la Asociación de Talca, denominada San Sebastián".

"Decirles que entendemos que están acá por el interés de saber si los proyectos de deportes están para ser aprobados, les comunico que lamentablemente han quedado pendientes para ser sancionados en la Sesión plenaria que se realizará el Viernes 09 de marzo, o sea, en dos días más".

"Ahora corresponde pasar a señalarles que la Tabla programada para desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:



1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 679 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISION DE PRESUPUESTO
  - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
    - a) Análisis y aprobación de Cartera de iniciativas deportivas concurso 2018
    - b) Análisis y aprobación de Cartera de iniciativas deportivas regionales
  - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
    - a) Análisis y aprobación de Solicitud de recursos para terminar proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen Curicó"
    - b) Análisis y aprobación de Cartera de Iniciativas Culturales, concurso 2018.
    - c) Análisis y aprobación de Cartera de Iniciativas de Teatros Comunales y Regional
    - d) Análisis y aprobación de iniciativa "Jornada Cultural de Cooperación Internacional Descentralizada: Convenio Maule/BourgogneFranche Comte".
    - e) Análisis y aprobación de Iniciativa Cultural Regional "Potenciando a un Maulino en el canto lírico internacional"
  - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
    - a) Análisis y aprobación de Cartera de programas 2018
    - b) Análisis y aprobación de Modificación al Programa "Transferencia Desarrollo Alternativas Locales con Fines Energéticos"
  - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
    - a) Análisis y aprobación de Proyecto Transferencia Gestión Tecnológica Frente al Cambio Climático.
  - VI) COMISION DE SALUD
  - VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA
  - VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
    - a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
    - b) Nombramiento de Representantes ante Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2018
- 3) MATERIAS VARIAS

El Presidente, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 679, de fecha 20 de Febrero de 2018, para lo que ofrece la palabra.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 679, de fecha 20 de Febrero de 2018.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 679, de fecha 20 de Febrero de 2018.**

El Presidente, continúa "debo comentarles que nos llamaron durante la mañana de parte del Sr. Intendente Regional, quien nos señaló que el Intendente no podrá asistir hoy a esta Sesión, porque se encuentra en la Localidad de Santa Olga, acompañado del nuevo Intendente Regional, y el Subsecretario de Obras Públicas".

"Enseguida, concedo la palabra a la Consejera María del Carmen Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que dé a conocer sus temas".

Doña María del C. Pérez, dice "si bien es cierto nos reunimos para analizar el gasto, debo señalarles que temas establecidos en Tabla no teníamos. Por tanto no hay nada que informar, Presidente".

Don César Muñoz, expresa "como todos sabemos la última Sesión plenaria de este Consejo se realizará el próximo Viernes 09 de Marzo, quisiera solicitar que a través de la Comisión de Presupuesto se nos hiciera llegar un informe detallado del gasto a la fecha, ordenado y que se especifiquen los proyectos que se encuentran pendientes y los que se encuentran en ejecución. Que nos hagan llegar todo lo que diga relación con la situación del presupuesto del Programa 01 y del Programa 02, del GORE".

Doña María del C. Pérez, señala "la información ya está pedida Consejero Muñoz, y entiendo que antes del próximo Plenario estará a disposición de cada uno de nosotros".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus materias.



Don Manuel Améstica, indica "saludar a cada uno de los presentes, y contarles que la Comisión ha tenido un arduo trabajo entre ayer y hoy, pues se ha reunido en ambos días, y el tema que nos convocaba era la solicitud del Ejecutivo para aprobar la Cartera de Iniciativas Deportivas F.N.D.R. 6% año 2018, luego del análisis respectivo, acordamos dejarlo pendiente para analizarlo posteriormente en una Comisión de carácter extraordinaria, que se realizó hace unos minutos atrás y que luego daré cuenta".

"Asimismo, analizamos la solicitud del Ejecutivo de aprobar Cartera de iniciativas deportivas de interés Regional, F.N.D.R. 6% año 2018, estas iniciativas son las siguientes, son tres iniciativas, una de la comuna de Colbún, el proyecto se denomina "participación internacional patinaje artístico a España", Club Deportivo Unión San Dionisio, por un monto de M\$ 3.825".

"La segunda iniciativa de la comuna de Talca se llama "Financiamiento para la Carrera Internacional del Deportista Paraolímpico Franco Gutiérrez", presentada por el Club deportivo Serviu Región del Maule, por un monto de M\$ 9.858."

"La tercera iniciativa de la comuna de Curepto "Club de Rodeo Chileno Curepto más Deporte y Tradiciones", presentada por el Club de Rodeo Chileno Curepto, por un monto de M\$5.000. Lo que hace un total de M\$18.683, la Comisión la aprobó por unanimidad de los presentes incluidos los colegas que no eran miembros de la Comisión, por lo que señor Presidente solicito a usted si algún colega no tiene a bien, llamar a votar estas iniciativas".

Don Pablo Bravo, dice "gracias señor Presidente y saludar por su intermedio a todos los que nos acompañan esta tarde, solamente para contextualizar uno de los proyectos que se presenta, que pertenece a Franco Gutiérrez a quien mucho de ustedes los conocen, yo lo conozco particularmente hace algunos años, tengo una muy buena opinión de él como persona, mejor como deportista y creo que enaltece la función nuestra como Consejeros en poder apoyar a una persona que tiene tanto punch, tanta fuerza para salir adelante y más aún hacer una actividad física que es altamente competitiva a nivel nacional y mundial y desde ya mis felicitaciones y creo que todos vamos a estar de acuerdo en apoyar esta iniciativa y desearle la mejor fuerza

del mundo".



Don Julio Castiglione, expresa "muy buenas tardes queridos Consejeros, visitas, Franco, saludar muy especialmente a Pablo Bravo a quien agradezco también por tomar esta iniciativa para ayudar a Franco a una competencia internacional, una competencia que es muy importante que jamás nosotros como Consejo Regional habíamos logrado financiar. Yo siempre dije que en algún momento un país lo vamos a conocer como tratamos a nuestros adultos mayores, a nuestros niños y a nuestras personas discapacitadas, siento un orgullo de que podamos tener un embajador de estas características, un embajador sinceramente potente porque de esta manera es que nosotros vamos a poder ser una mejor región, ser un mejor país y podamos tener unos buenos resultados deportivos precisamente Franco que es lo que te estamos pidiendo ahora, que nos dejes muy bien representado".

"Agradecer a Pablo Meza por la buena disposición y la acogida Pablo Bravo, creo que fuiste parte importante, muchas gracias Franco y mucha suerte".

El Presidente somete a votación la aprobación de las Iniciativas Deportivas de Interés Regional, F.N.D.R. 6% año 2018, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 privado, Asignación 100, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 428, de fecha 05.03.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativas deportivas de interés regional presentadas por organizaciones de la Región del Maule, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación, que se detallan a continuación y que han sido presentadas por el Ejecutivo a través del Oficio N° 428 de fecha 05.03.2018:**



Nº	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
1	COLBÚN	PARTICIPACION INTERNACIONAL PATINAJE ARTISTICO A ESPAÑA	CLUB DEPORTIVO UNION SAN DIONISIO	72.922.400-6	3.825
2	TALCA	FINANCIAMIENTO PARA LA CARRERA INTERNACIONAL DEL DEPORTISTA PARAOLÍMPICO FRANCO GUTIERREZ	CLUB DEPORTIVO SERVIU REGIÓN DEL MAULE	65.075.326-7	9.858
3	CUREPTO	RODEO CLUB DE RODEO CHILENO CUREPTO MAS DEPORTE Y TRADICIONES	CLUB DE RODEO CHILENO CUREPTO	65.115.963-6	5.000
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>					<b>18.683</b>

Continuando don Manuel Améstica señala, "antes de proseguir con temas de la Comisión de Deporte, quisiera tomarme el permiso para saludar a alguien que nos acompaña esta tarde aquí, el Consejero electo de la Provincia de Linares don Patricio Ojeda, bienvenido a esta Sala".

El deportista paraolímpico Franco Gutiérrez pide la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, también al Presidente del Consejo Regional, con el objeto de dar las gracias a los Consejeros Regionales presentes, por la aprobación señalada en el punto anterior.

Don Manuel Améstica, continúa "solamente desearle mucho éxito a Franco y decirle que este Consejo Regional se siente orgulloso de aprobar estos recursos, no solamente para deportistas como él, sino que para todos los deportistas de la Región, felicidades y éxito".

"Presidente, la Comisión de Deporte y Social nuevamente se reunió hoy a las 13:00 horas con la asistencia de los miembros de la Comisión, y los Jefes de División del Gobierno Regional, para desarrollar nuevamente el Ordinario N°4 31 del Ejecutivo y que habíamos dejado pendiente ayer. Aún faltaba la Provincia de Talca y de Curicó para poder concluir esto y esperamos a más tardar y es el compromiso que hicimos los Consejeros de ambas Provincias, tenerlo mañana a más tardar a las 18:00 horas para poder desarrollarlo el jueves y presentarlo a votación en la próxima Sesión".

El Presidente otorga la palabra al Consejero Gabriel Rojas, quien preside la Comisión de Educación y Cultura, a objeto pueda informar sus materias.



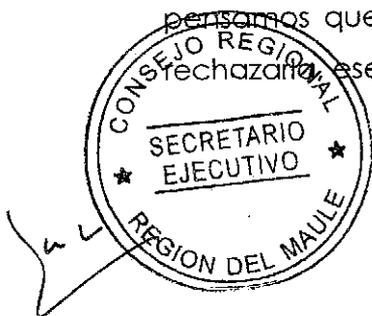
Don Gabriel Rojas, señala "gracias Presidente, saludarlo a usted a las visitas, a los Consejeros Regionales. Nosotros sesionamos el día de ayer en la Comisión de Educación y Cultura y teníamos cinco temas de Tabla presentados por el Ejecutivo, Presidente"

"El Primero es el Análisis y aprobación de solicitud de recursos para terminar el proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen, Curicó", el Ordinario N° 666, este proyecto como usted sabe también Presidente y el resto de los colegas, fue discutido durante varios meses, ha sido aplazado por un acuerdo que ha tenido la Comisión de dejarlo pendiente, en el Plenario recién pasado se le hizo por parte del acuerdo que se tomó en la Comisión presente al Intendente de que si era posible retirar el proyecto pero para todos los efectos llegó nuevamente el Oficio a la Comisión y entendemos que la voluntad del Ejecutivo, no es retirarlo."

"Por lo mismo también luego de la discusión, primero se votó el acuerdo de la Comisión de dejarlo pendiente en vista de que varios Consejeros sentían la necesidad de tener que sancionar este Oficio. Finalmente fue llevado a votación y el Proyecto fue rechazado Presidente por parte de la Comisión, en vista de que no se consideró la posibilidad del Ejecutivo de retirarlo, fue rechazado por tres votos de rechazo, una abstención y dos votos favorables. Por lo cual le comento que esa fue la discusión, la decisión de la Comisión es rechazar el Proyecto y si lo tiene a bien conceder la palabra al resto de los Consejeros, o de lo contrario, someterlo a votación".

Don Cesar Williams, señala "Presidente, colegas, la razón fundamental de nuestro voto en contra fue que en la última reunión, haciéndonos eco de las denuncias de los colegas de Curicó, se habían efectuado pagos posterior al abandono de la obra de la empresa, que nosotros pedimos que se hiciera una investigación para probar si esos pagos eran legítimos, correspondían a obras hechas o no. Y esa conclusión nuestra no fue considerada si no fue desconsiderada simplemente, nadie nos respondió"

"Ahora bien, si nosotros somos consecuentes con lo que aprobamos, no por la insistencia de un documento se va aclarar el problema dijéramos, nosotros pensamos quedó sin respuesta el acuerdo de la Comisión y nos vimos obligados a rechazarlo. Ese es el resumen de la situación, gracias".



Don Tomás Villalba señala, "Presidente antes que todo saludar a mi Consejero electo don Patricio Ojeda y al resto de la concurrencia. Presidente, un alcance respecto de lo que acaba de comentar el Consejero Williams, la verdad es que este proyecto fue rechazado para de alguna manera poder instar al Ejecutivo que presente un nuevo proyecto, nadie está en contra de la reparación del Santuario El Carmen de Curicó, solamente como no hubo posibilidades de que esto se solucionara; hay dos cosas paralelas, lo que está judicialmente o en investigación es una cosa pero la idea es que el día de mañana este proyecto pueda ser aprobado y esto sería la única forma de instar al Ejecutivo de que presente un nuevo proyecto con la parte, si se puede decir, no me mal interpreten, limpia del proyecto, nada más que eso Presidente".

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "la verdad es que este proyecto, independiente de todas las veces que nosotros hemos postergado el proyecto sin entender el Ejecutivo, lo que hay que hacer que efectivamente hay que sacarlo para volver a presentar un nuevo proyecto y lo que dice César Williams y Tomás Villalba, es realmente lo que conversamos ayer. Aquí hay dos proyectos, dos en uno nos están presentando, aparte de toda la situación legal por el tema de la Contraloría y todas las respuestas que no se nos han dado también hay un problema de que hay un proyecto antiguo y un proyecto nuevo, por lo tanto también hay que separar esos dos proyectos".

"El nuevo se nos dice que puede ser por el deterioro que existe en la Iglesia, el cual yo creo que no es cierto, porque resulta que el Padre Pepe se ha preocupado siempre de mantener la Iglesia y además conoce mucho de construcción, etc. Pero independientemente de eso la solicitud también es que se presenten los dos proyectos por separado y se termine este dos en uno porque no nos parece, tiene que ser el antiguo y el nuevo. En un principio el antiguo eran ochenta millones de pesos, vamos en ciento sesenta pero en fin, la idea es que se separen y aparte se aclare todas las situaciones y las preguntas y las dudas que se han hecho con respecto a este proyecto, nadie quisiera rechazar un proyecto de la envergadura que tiene la Iglesia del Carmen en Curicó, que sabemos que es historia e historia de nuestros antepasados, es una iglesia emblemática para Curicó y la verdad es una lástima en las circunstancias que está hoy día pero son circunstancias ajenas a nosotros si no que han sido por mala ejecución, desgraciadamente la Municipalidad de Curicó fue la responsable del proyecto, gracias Presidente".



Don Raúl Palacios, señala "yo quisiera hacer un par de disquisición al respecto de este proyecto, en primer lugar yo quiero decir que voté a favor en la Comisión y quiero argumentar porque lo hice, a mí me parece que una obra de esta envergadura en que fueron de los ochocientos setenta y un millones, quedaron pendiente de pagos ochenta y tres millones y algo (M\$83.685) y esa obra está paralizada y hoy día se están solicitando ciento sesenta millones para terminar la obra, ciento treinta y siete millones le corrigen, el tema es que de ochenta y tres millones ya estamos en ciento treinta y siete y lo más probable es que si el tema se sigue manteniendo los ciento treinta y siete no van a ser suficiente para terminar el proyecto, porqué, porque todos sabemos que una obra abandonada, a medida que transcurre el tiempo su recuperación se va haciendo más cara y frente a la decisión del Ejecutivo de no cambiar el proyecto, de insistir en el proyecto y de la seguridad de que yo tengo que ese proyecto va a tener que terminar porque yo no creo que alguien de este Consejo esté en disposición de decir que los setecientos millones de pesos que está gastados en ese proyecto van a quedar ahí y no se van aprovechar".

"Estamos hablando, estimados Consejeros, de una inversión de sobre setecientos millones de pesos y nosotros tenemos que hacernos cargo de esa situación. Un Consejero dijo aquí que hay dos vías paralelas una vía que tiene y que nos obliga a nosotros a pronunciarnos respecto de terminar o no el proyecto con esta propuesta del Ejecutivo y la otra es la vía judicial que se puede llamar administrativa a través de Contraloría o judicial a través de los tribunales pero son dos vías paralelas que no se tocan y por lo tanto yo llamo a los consejeros a analizar el tema desde esa perspectiva porque yo estoy seguro estimados colegas de que este proyecto en algún minuto tendrá que terminarse y en la medida que nosotros nos demoremos los M\$137.000 van a ser poco y vamos cada día a venos en la necesidad de aportar más recursos para que esto llegue a su final. Yo sigo insistiendo, yo voy a votar a favor de este proyecto, yo no quiero hacerme responsable de una inversión de sobre los setecientos millones que en este minuto no está siendo atendida".

Don George Bordachar, indica "a esto le hemos dado tanta vuelta y yo no sé los números que saca el señor Palacios, porque se supone que con los estados de pago, pagaron el 96% de la obra don Raúl Palacios y nos quedarían M\$ 34.000 solamente por gastar así que yo creo que usted está con esos M\$ 87.000 a M\$ 34.000 hay mucha diferencia y esa plata se robó así que yo Presidente llamo a votar de acuerdo a lo que está diciendo el Presidente de la Comisión".



Don Manuel Améstica, dice "la Iglesia no está abandonada para que ustedes sepan colegas, el cura se ha preocupado de cuidarla y protegerla y esos M\$34.000 que decía el Consejero Bordachar fueron retirados por tribunales, hoy día me parece no tiene recursos el proyecto así que son todos recursos nuevos".

El Presidente somete a votación la aprobación de recursos para terminar el proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen, Curicó", código BIP N° 30.119.106-0, por la suma de M\$ 290.340, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3304, de fecha 01.12.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 01 voto a favor, manifestado por el Consejero Palacios y 15 votos de rechazo, que fueron expresados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Muñoz, Flores y Castiglione

**En consecuencia, el Consejo acuerda rechazar la asignación de recursos, por la suma de M\$ 290.340 para la terminación del proyecto denominado "Reparación Mayor Santuario el Carmen, Curicó", Código BIP 30.119.106-0 y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 3304 de fecha 01.12.2017.**

Don Gabriel Rojas, continúa "en conformidad a la Tabla presentado por el Ejecutivo, tenemos el Ordinario N°130 que está en las carpetas de los Consejeros y Consejeras en donde se solicita aprobar la Cartera de Iniciativas Culturales del F.N.D.R. año 2018, el día de ayer en la Comisión habíamos dejado pendiente hasta el día de hoy junto con la Comisión de Deporte en donde se iba a discutir y en vista y consideración de que ningún Consejero hizo observaciones a la propuesta ya señalada que está contemplada en el Oficio N° 130 Presidente y ya es conocida por todos los colegas, solicito someterla a votación".

Don César Muñoz, expresa "solo para aclarar algo, yo tengo en mis manos el Oficio N° 128 que solicita aprobar Cartera Iniciativas Culturales F.N.D.R. 6% año del día 05 de Marzo, y tengo otro es del 06 de Marzo, de hoy día que es el N°



Don Gabriel Rojas, responde "lo que pasa Consejeros, es que el Ordinario N° 130 viene a reemplazar al Ordinario N°128 y si usted ve en la parte interior en materia dice que se retira el Ordinario N° 430 del Ejecutivo con fecha de ayer (05.03.2018) y se ingresa esta propuesta y esta es la propuesta. Solicitamos Presidente que sea sometida a votación por parte del Pleno".

El Presidente somete a votación la aprobación Cartera de iniciativas Culturales F.N.D.R. 6% año 2018, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 435, de fecha 06.03.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas Culturales F.N.D.R. 6% año 2018, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100 y que han sido presentadas por el Ejecutivo a través del Oficio N° 435 de fecha 06.03.2018, detalle de lo cual se inserta a continuación:**



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2018



PROVINCIA	COMUNA	CONSTITUCION	NOMBRE INICIATIVA	DESCRIPCION	COMUNA	RUT INSTITUCION	Total
MAULE	PENCAHUE	CUREPTO	MEJORANDO NUESTRO SERVICIO	REPOSICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BIGBAND. CONSTITUCION	CLUB DE HUASOS	65894510-6	2.971
			REVISITA CULTURAL LETRAS DEL MAULE	REVISTA CULTURAL LETRAS DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS CHACARILLAS	72468300-2	1.750
			II VERSION DE LAS FIESTAS PATRIAS EN FAMILIA SECTOR CHACARILLAS	LA CUECA Y LA CULTURA SE DESARROLLAN EN COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS POCOS	65056033-7	1.750
			LEO TU ENTORNO RECORRIDO POR CONSTITUCION	LEO TU ENTORNO RECORRIDO POR CONSTITUCION	SOCIEDAD DE ESCRITORES DE PENCAHUE	65582030-2	1.685
			AGrupacion Big Band Constitucion	AGrupacion de Escritores Poetas y Compositores del Maule	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE N-1 ARTESANOS PIEDRA DE LA	65060993-K	2.921
			AGrupacion de Escritores Poetas y Compositores del Maule	Revista Cultural Letras del Maule	IGLESIA	65116034-0	4.160
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	AGrupacion Big Band Constitucion	65078843-5	2.773
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	AGrupacion de Escritores Poetas y Compositores del Maule	65078843-5	17.510
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Club de Cueca Espuela y Chamanto de Curepto	65204790-4	3.852
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos San Geronimo	73156000-5	2.590
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Juntas de Vecino Deuca	72587800-K	9.842
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Centro de Padres y Apoderados Jardin Infantil Campanita	65246390-8	2.264
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos de Hueilon	72603200-9	2.340
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Club de Adulto Mayor El Canelo	65059419-3	1.933
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Academia de Danza Folclorica Valle del Maule	65090228-9	2.360
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Centro de Accion Social Solidario Artistico Cultural Nueva Generacion	65058875-5	3.500
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Club de Huasos Valles de Colin	65059239-5	3.277
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Club de Huasos Valles de Colin	65087525-7	3.000
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Comité de Desarrollo Vecinal Nueva Vida	65744440-5	1.820
			Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Union Comunal de Junta de Vecinos de Maule	66889460-9	3.220
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Centro de Accion Social y Solidario Padre Pio	65205740-3	3.556			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos N° 7 Santa Rosa de Lavaderos	65106258-6	2.530			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Conjunto Folclorico Tradiciones Cuequeiras	65092607-2	2.488			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Fronte Cultural del Maule	65109135-7	2.499			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Grupo Folclorico Artistico Cultural Trinitarios de Monte Chico	65109135-7	30.183			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos Santa Rosa	74588200-5	3.040			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos El Arrozal	75953850-1	4.200			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Club del Adulto Mayor Renacer Tres Pinos	75960600-0	4.200			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos Lo Patrico	74518000-0	4.200			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos Santa Livia Pelarco	65032020-4	1.908			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos Capellania Unidad Vecinal NB	65121050-K	17.548			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Centro General de Padres y Apoderados de Lo Figlieroa	65566830-6	3.353			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos Corinto	65253080-3	4.494			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Junta de Vecinos de Tapihue	72694200-5	4.158			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Centro de Padres y Apoderados del Liceo Complejo Educacional de Pencahue	65125370-5	4.200			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Jovenes Activos	65257620-6	2.530			
Club de Huasos	Revista Cultural Letras del Maule	Rescatando y Valorando la Identidad y Cultura de Corinto	65257620-6	2.748			









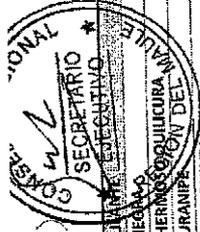
INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2018



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	REGION	RUT Inicial	Total
CURICO	MOLINA	SORANDO CON LA GUECA	TRANSISTANDO EN LA REGION DANZ-ARTE	65456300-4	4.182
		TRANSISTANTES EN DEVENIR		65078711-0	3.142
					23.123
					3.900
					2.991
					4.200
					3.980
					4.245
					3.990
					4.111
ROMERAL	MOLINA	ESCULTURA LA UNION DE LA TIERRA Y EL CAMPESINO	ORFEON COMUNAL DE ROMERAL	65411760-8	4.200
		GIRA ITINERANTE ORFEON DE ROMERAL POR LA PROVINCIA DE CURICO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA LUIS ESCOBAR	75152500-1	2.991
					4.200
					3.980
					4.245
					3.990
					4.111
					3.929
					4.521
					2.562
SAGRADA FAMILIA	TENEO	IV MUESTRA COSTUMBRISTA Y PATRIMONIAL LOS QUERRES 2018	JUNTA DE VECINOS GUAIACO CENTRO	65289730-4	3.980
		LA ULTIMA CASA	JUNTA DE VECINOS GUAIACO N 2	65106549-6	4.245
		MANTENIENDO LA CULTURA DE LA GUITARRA	AGRUPACION CRISTIANA A.B.C. GUAIACO N 2	65087213-4	3.990
		MICRODOCUMENTALES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ROMERAL	CORPORACION CULTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	65413100-7	4.111
		TALLER DE PROYECCION FOLCLORICA ADULTOS MAYORES DE ROMERAL	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PILAR	65527790-0	3.929
		TALLERES FORMATIVOS ARTISTICOS MI MUNDO DE AYER Y HOY	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO	65593690-7	4.521
		TALLERES FORMATIVOS CAMINOS HACIA EL ARTE	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR	655993570-8	2.562
		VAMOS AL TEATRO ITINERANCIA EN TU BARRIO	JUNTA DE VECINOS SAN PABLO		38.129
					3.000
					3.000
VICHUQUEN	VICHUQUEN	FIESTA DE LA CHILENIDAD RINCON DE MELLADO 2018	JUNTA DE VECINOS N14 RINCON DE MELLADO	73900900-6	3.000
		TRINAR DE SANTA ROSA 2018	COMUNTO FOLKLORICO TRINAR DE SANTA ROSA	65948110-3	6.000
					2.220
					3.899
					1.515
					2.575
					3.950
					14.169
					3.000
					3.090
Total CURICO	Total VICHUQUEN	LOS ADULTOS MAYORES DE VICHUQUEN EXPRESAN LA CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR LOS BRUIDOS DE VICHUQUEN	65052857-3	3.090
					184.074
Total general					184.074



INICIATIVAS CULTURALES FNDR 2018



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INICIATIVA	Total
CAUQUIENES	PELLUHUE	TALLER DE LANA PELLUHUANA	TALLER LABORAL PIEDRA NEGRAS	65046863-5	2.171
		TALLER DE LANAS, DESCUBRIENDO EL TERRITORIO	TALLER LABORAL PAISAJE HERMANOS QUILICURA	65798970-3	4.692
		TALLER DE LUZ Y SOMBRAS: TESTIMONIOS DE UNA CATASTROFE	GRUPO DE AUTOAYUDA CURANIPU	65087854-K	1.513
		TALLER DE POLIESTER: CONSTRUCCION DE TERRITORIO	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS QUINTA CRUCE	65378720-0	2.179
		TALLER DE TELARES: BUSQUEDA DEL TERRITORIO	TALLER LABORAL PIEDRA ROJA QUILICURA	65413620-3	4.692
		TALLER DE TELARES: PAISAJISMO PELLUHUANO	TALLER LABORAL BUENA VISTA PELLUHUE	65176750-4	3.819
		TALLER DE TELARES: RESCATE HISTORICO PERSONAL	CENTRO DE MADRES SANTA ROSA DE CHOVELLEN	65391189-7	4.692
		TALLER DE TECNICA ENTREVISTAS	CENTRO DE DESARROLLO CRE-SER PELLUHUE	65468930-K	2.684
		TALLER DE FIELTRO:FALUCHOS Y BARCOS	TALLER LABORAL EL PORVENIR PELLUHUE	65390080-5	3.738
		Total PELLUHUE			50.087
		Total CAUQUIENES			150.800
		Total general			150.800







Doña María del C. Pérez, expresa "Presidente quiero comentar que Cauquenes por primera vez en la historia tiene un 18,6% de los fondos Culturales aprobados".

Don Gabriel Rojas, continúa "felicitó a San Clemente y a Cauquenes por la Cartera de Proyectos".

"El punto c) de la Tabla, es el Análisis y aprobación de la Cartera de Iniciativas de Teatros Comunes y Regional. Presidente eso también fue discutido en la Comisión del día de ayer, está en el Oficio N° 127 de sus carpetas y les comento dos cosas: primero nosotros ya en la Comisión de Educación y Cultura habíamos aprobado los Marcos, cuando hablamos de los Marcos son los Marcos para el financiamiento de: el Teatro Regional, Teatros Comunes y las Corporaciones que administran los Teatros Comunes. Esta es una iniciativa que como ustedes saben nos tiene bastante orgullosos a este Pleno y en particular a la Comisión de Educación y Cultura, ya que es una iniciativa que ha tratado de ser replicada en otras regiones".

"Ya aprobados los Marcos dentro de la Comisión, en vista y consideración de que habían algunas propuestas en relación a la cantidad de millones que se verían beneficiados los Teatros y Corporaciones, es que decidimos dejarla pendiente para poder cuadrar los recursos, en consideración a la discusión que se pretende dar el próximo día jueves en la Comisión de Educación y Cultura, a realizarse esta semana, por lo mismo Presidente por parte de la Comisión fue dejado pendiente y a su vez se hace la invitación extensiva a los otros Consejeros para que puedan asistir a la Comisión, en relación a que acá todas las Provincias estarían siendo beneficiadas a través de los Teatros y el financiamiento, por lo cual Presidente, como propuesta de la Comisión es dejarlo pendiente".

"Continuando con el punto de la Tabla, viene el Análisis y aprobación de la Iniciativa "Jornada Cultural de Cooperación Internacional Descentralizada: Convenio Maule/Bourgogne Franche Comte". Esto está contenido en el Ordinario N° 126, y es por un monto de M\$ 29.490".

"Para los Consejeros y Consejeras que no estuvieron en la Comisión, esta está acompañado de un programa que sería para recibir a la Delegación de la



Bourgogne acá en Chile, en la Región del Maule, en atención a la última visita que se hizo por la delegación de los Consejeros y Consejeras en Francia".

"En atención al sentido de reciprocidad entre las relaciones internacionales Presidente, finalmente fue aprobado por parte de la Comisión, no teniendo ninguna reparación en vista de que también se hizo presente por parte de la encargada de la URAI, Carmen María del Picó, la información respecto a cuál sería el programa que se va a desarrollar, por lo cual Presidente dada la discusión, solicito que sea sometida a votación por parte de este Pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de asignación de Recursos para la Iniciativa "Jornada Cultural de Cooperación Internacional Descentralizada: Convenio Maule/Bourgogne – Franche – Comté", por un monto total de M\$ 29.490, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 a otras entidades públicas, asignación 100, y que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 426, de fecha 05.03.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Améstica y Tapia. Rechaza el Consejero Muñoz y se abstiene el Consejero Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa "Jornada Cultural de Cooperación Internacional Descentralizada: Convenio Maule/Bourgogne – Franche-Comté", por un monto total de M\$29.490 y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 426 de fecha 05.03.2018.**

Don Gabriel Rojas, prosigue "finalmente Presidente el punto e) de la Tabla que es el Análisis y aprobación de la Iniciativa Cultural Regional "Potenciando a un Maulino en el canto lírico Internacional", es un proyecto que nosotros ya lo habíamos aprobado el año pasado y esta es la continuidad, Presidente para los colegas que no estuvieron en la Comisión se trata de un representante de nuestra región que está becado en Francia, respecto de lo que se está solicitando en los recursos son para la manutención del artista que representa a la Región y fue aprobado por parte de la Comisión. Esto tiene un monto de M\$ 6.630 Presidente".



El Presidente somete a votación la aprobación de Iniciativa Cultural de Interés Regional F.N.D.R. 6% año 2018, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, según se establece en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 427, de fecha 05.03.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa Cultural de Interés Regional que se detalla a continuación, cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100 y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 427 de fecha 05.03.2018:**

Nº	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
1	TALCA	POTENCIANDO A UN MAULINO EN EL CANTO LIRICO INTERNACIONAL	CORPORACION CULTURAL ARTMEDIA	65.086.246-5	6.630
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>					<b>6.630</b>

Don Gabriel Rojas, señala "eso es todo lo que se discutió en la Comisión de Educación y Cultura y solamente recordar a los colegas que el jueves en la Comisión vamos a discutir el tema de los Teatros y Corporaciones para que puedan asistir".

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejero Rojas, el jueves acuérdesese que se conversó que las Comisiones del día previo a la Sesión iban a ser en forma concentrada el día jueves en la mañana".

"El Presidente me consulta respecto del tema de la Iglesia El Carmen de Curicó, que se acordó por ustedes rechazar el proyecto, cómo se le va a comunicar esta situación, que en el fondo recoge el Presidente de lo que se dijo por otros Consejeros, dé que la idea es que se separen estos dos proyectos en lo que realmente corresponde a las obras para terminar la Iglesia El Carmen o las obras extraordinarias, entonces tiene la inquietud de cómo se va a comunicar al Intendente para que esto se materialice. Yo le digo que no hay un acuerdo del Consejo en esta materia, lo que ocurrió es que el Consejo rechazó este proyecto y por tanto los Jefes de División que



están aquí escuchando tendrán que hacer ver esto al Intendente, y si él lo estima hará llegar el proyecto que corresponde".

El Presidente, otorga la palabra a la Consejera Ma. Angélica Martínez, quien presidió la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que pueda informar los temas que han analizado.

Doña Angélica Martínez, señala "buenas tardes Consejeros, Presidente; en la Comisión de Estrategia tratamos cuatro temas, vamos a empezar ya que está el Director de CORFO acá presente, vamos a empezar por el proyecto de CORFO que es el Ordinario N° 046. Este es un proyecto que lleva varias sesiones y lo hemos ido dejando pendiente, porque habían muchas dudas, hoy día se presentó el Director de CORFO con el profesional a cargo del proyecto, el cual le aclaró a los Consejeros las dudas que ellos tenían".

"La propuesta, fue aprobada por la Comisión en forma unánime y se solicita aprobación de propuesta de Inversión Regional Programa "Transferencia Programa Tecnológico de Smart-Fruit" por la cantidad de M\$ 1.500.000, este proyecto como les decía fue aprobado por la Comisión, por lo tanto sugiero llamar a votación por la aprobación o rechazo".

Don George Bordachar, indica "Presidente, felicitamos al Director de CORFO y a Juan Luis Arévalo quien es el profesional, sin embargo, yo quedé con las dudas y se lo hice ver, con el tema de los costos de este proyecto y de las cosas que si iban a comprar como equipamiento, que van a quedar en poder de CORFO, en poder de los empresarios y en poder del Gobierno Regional, por eso mis dudas y fueron aclaradas parcialmente, pero encuentro que es un buen proyecto".

El Presidente somete a votación la aprobación de asignación de recursos F.N.D.R., Subtítulo 33, para la iniciativa "Transferencia Programa Tecnológico de Smart-Fruit", de CORFO, por un total de M\$ 1.500.000, cuya propuesta ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 71, de fecha 12.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Osés, Pérez,



Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar la Asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, para iniciativa que se indica a continuación, y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 71 de fecha 12.01.2018:**

N°	COD, BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. F.N.D.R. M\$
1	40.001.180-0	TRANSFERENCIA PROGRAMA TECNOLOGICO DE SMART-FRUIT	CORFO	1.500.000
			TOTAL	1.500.000

El Presidente, concede la palabra al Director Regional de CORFO, quien se dirigirá al Pleno.

Don Carlos Leppe, manifiesta "señores Consejeros, señoras Consejeras muchas gracias. En los años que llevo, este ha sido un Consejo bastante asertivo respecto a las propuestas nuestras, siempre han sido aprobadas en forma unánime y eso quiere decir en realidad que las cosas que estamos haciendo con una mirada regionalista y con el apoyo de ustedes, donde no hay mezquindad, si no que hay una visión compartida de lo que queremos hacer, nos permite seguir avanzando. El desarrollo es para todos y para todas; y éxito hoy día a los que les toca liderar un nuevo proceso en Chile y nuevamente gracias a todos y a todas".

Doña Angélica Martínez, continua "en la Comisión también estuvo presente el Director del SENCE, no se encuentra presente en este momento. En la mañana se trataron dos proyectos: "Capacitación Emprende Maule" y están solicitando M\$ 779.050, solicita la aprobación de este proyecto para emprendimiento de jóvenes y adultos. Lo explicó en la mañana el proyecto, y se solicitó modificar. Quedó pendiente, porque el proyecto es por 12 meses y acá en su acta de evaluación hay 18 meses, y tiene que modificar los costos. Entonces este proyecto queda pendiente para modificarlo, en lo que dice relación con la duración y con los recursos".

"El segundo proyecto es "Transferencia Capacitación Conductores Profesionales", este proyecto es por M\$ 1.656.000 en donde se van a capacitar 750 conductores con clase profesional A. Se votó, pero quedó rechazado por tres votos a favor, una inhabilitación y tres rechazos. La Consejera Isabel Margarita Garcés solicita y de acuerdo a los que estábamos en la Comisión, modificar el monto del proyecto, se



solicita presentarlo por el 50%, porque este proyecto tiene una duración de 24 meses. Ya, fue rechazado, eso es”.

Don Carlos Gajardo, señala “Presidente saludo a todos los presentes. La verdad no comulgo en cómo el SENCE se ha comportado con este Consejo Regional, parto de esa base, del 2014 a la fecha ha sido muy poco el nexo, diálogo post aprobación, previo a la aprobación acá somos los mejores pero después de las aprobaciones no aparece nadie, no dan explicaciones, no sabemos quienes se beneficiaron con los proyectos. Sin embargo, mi experiencia en el territorio me indica que este no es un mal proyecto, creo que la idea es buena, quizás está en la pega de fiscalizar de buena forma este proyecto para que se cumpla el objetivo porque hay mucha gente, muchos conductores que han hecho el ejercicio su vida manejando camiones, máquinas, etc., pero lo han hecho de forma artesanal. No cuentan con la plata para el curso, por tanto yo creo que es un buen proyecto Presidente, es necesario, es un instrumento que se le entrega a la gente y que les permite desarrollar y desarrollarse en lo laboral sobre todo a hombres jefes de familias, y en ese contexto yo Presidente no estando de acuerdo con la votación de la Comisión sí voy a aprobar este proyecto”.

Don Raúl Palacios, señala “Presidente, respecto a este proyecto yo tenía mis serias dudas al principio, porque ha sido un ejercicio matemático que era simple pero yo creo que al final del día equivocado, eran mil y tantos millones dividido por setecientos cincuenta los beneficiarios y aparecía un promedio de dos millones doscientos mil pesos por cada uno. Y teniendo presente que un curso de esta naturaleza en el mercado no supera los seiscientos, setecientos millones, pero analizando más en detalle el proyecto, la verdad es que tiene una componente que es interesante, porque este proyecto se despliega en toda la Región en las 30 comunas de la Región y le otorga a cada una de las comunas la posibilidad de 25 cupos para poder acceder a estos cursos, o sea de un número de hasta 25 participantes por curso”.

“Esto obliga necesariamente por las condiciones de los trabajadores de esta área, a trasladarse a las comunas, no tiene sentido entregar un cupo por comuna si el curso solo se puede desarrollar en Talca y por lo tanto para que eso se produzca es absolutamente innecesario contar con recursos móviles en este caso el famoso simulador y entendiéndolo de esa manera a mi me parece que es un proyecto



presupuestariamente razonable y por eso quiero señalarle Presidente que estoy disponible para votar a favor el proyecto”.

Don Manuel Améstica, señala “yo comparto lo que planteaba el Consejero Gajardo cuando hablaba del SENCE, de todas las cosas lindas que nos decían antes de que votáramos el proyecto y después todo cambia. Yo quiero plantear que son 750 los beneficiarios de acuerdo al proyecto por un monto de M\$1.656.000, si estos 750 se capacitaran con la rebaja tributaria por ejemplo ahorramos una buena cantidad de recursos que a lo mejor lo podríamos asignar en otras cosas, en otras áreas que realmente se requieren; no digo que esto no se requiera, como bien decía el Consejero Palacios son seis cientos, setecientos, yo creo que es menos, menos de quinientos mil pesos por alumno si estos cursos se hacen a través de empresas sin hablar de rebaja tributaria ni mucho menos y si fuero eso estamos hablando de trescientos setenta y cinco millones y aquí nos presentan un proyecto de mil seiscientos cincuenta y seis millones”.

“Además he escuchado por ahí que la capacitación más importante se requiere para poder llevar trabajadores al Trans Santiago, que se capaciten aquí en la región del Maule, eso lo he escuchado muy fuerte en pasillos, a lo mejor son rumores no sé pero yo no voy a votar a favor de este proyecto, creo que hay otras necesidades más importantes y si presentáramos un proyecto con responsabilidad a lo mejor sería de mucho menos recurso para los mismos 750 beneficiarios”.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice “Presidente estando absolutamente de acuerdo con lo que está diciendo mi colega Améstica, hay un tema interesante, el tema de la franquicia tributaria por lo tanto hay empresas en las cuales hay algunas personas que conducen los camiones, los buses, no digo los transporte escolar porque eso va a otro nivel”.

“Pero finalmente lo que es muy grave para mí es que son 750 personas, 750 personas que el Director contesto con una respuesta que me pareció insólita, que son 25 por comunas. Resulta que si usted se va a Vichuquén, se va a Hualañé o a cualquiera comuna pequeña, se supone que este curso se traslada a los sectores, pero resulta que 25 personas no las va a tener, claro me puede decir lo complemento con personas que están en Talca o Curicó o Linares o Cauquenes. Para mi gusto este



proyecto de 750 personas que quiere que le diga va a quedar más cesantes que los que están manejando los camiones y los buses".

"El tema del Transantiago es cierto, es un curso que además hay información precisa que se capacitarían aquí y se irían a Santiago, entonces la verdad es que hay muchas curvas tiene este proyecto, yo la verdad es que no estoy de acuerdo con el proyecto, menos 24 meses y por lo tanto yo también como lo hice en la Comisión no aprobare este proyecto".

Don César Muñoz, comenta "si bien es cierto el proyecto en sí tiene un objetivo claro respecto a la necesidad que hay de conductores profesionales en la región y también en el país, lo que no me calza son varias cosas, uno está bien en un proyecto social distinto, estamos aprobando recursos para conductores profesionales que van a tener un status distinto y no se puede tratar incluso en el mismo efecto cancelar aquí la locomoción la alimentación y todo lo que da el SENCE normalmente, cuando la mayoría de la gente está pagando hoy día sobre 150 mil pesos por una licencia clase B y clase A bastante más, no dos millones y tanto como esta esto porque también hay posibilidades de conseguir una licencia profesional pero no por dos millones de pesos de costo por muchísimo menos valor".

"Entonces ahí me calza que han puesto ítem que no conocemos, cómo llegan a los dos millones doscientos y eso no se ha explicado porque está bien tengo claro tres mil pesos para la locomoción, tres mil pesos para la alimentación y vamos sumando y no me da, no me da los subsidios para llegar a ese valor. Por otra parte tampoco tuvimos a la vista, por lo menos yo no estuve en ese minuto en la reunión, el déficit de profesionales conductores para llegar a los 25 cupos por comunas así como cualquier cosa, en Talca se necesitan los mismos 25 la misma brecha que existe en Vichuquen, que existe en Chanco, no puedes ser aquí hay una falta de seriedad en presentar el proyecto con estadísticas que sean claras. Cuantos choferes faltan en transporte escolar, cuantos faltan, cuantos faltan en taxis colectivos y resulta que no hay ningún taxi colectivo en la región que no tenga chofer andan todos trabajando porque además el parque de taxis está congelado en Chile, lo microbuses, tenemos claro cuántos microbuses existen en la región y están todos trabajando, queremos saber cuál es la brecha en conductores de camiones y nada de eso nos dijeron. Entonces yo más allá de decir que no solamente a esto, creo que está mal presentado, es un proyecto que debería tener una formulación distinta por tanto en estos momentos me queda otra



que rechazar un proyecto de este tipo, no por el objetivo final si no porque como ha sido presentado”.

Doña Angélica Martínez agrega “Presidente quisiera agregar algo como se armó una discusión en la mañana y también estaba presente el Director del SENCE pero después se retiró, le pedimos la sugerencia a la Jefa de División, y Magdalena dice que la mejor opción en este caso es rechazarlo y que presenten un proyecto con menos recursos, a menos plazo y que sea más acotado”.

Don Carlos Gajardo, señala “Presidente considerando que en el fondo estamos todos de acuerdo sino más bien estamos en desacuerdo en la forma en los meses y en los plazos y en los montos creo necesario que si es la opción técnica la que se ha dado desde la División actuemos de esa forma para que después se ingrese un mejor proyecto más acotado a la realidad local, por tanto voy a sumarme a lo que dice la Comisión aun cuando he defendido el proyecto pero con el fin de mejorarlo voy a rechazar”.

El Presidente somete a votación la aprobación de asignación de recursos F.N.D.R., Subtítulo 33 a la iniciativa “Transferencia Capacitación Conductores Profesionales”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 06 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. Palacios, Flores, Rojas, Hermosilla, Williams y Gajardo, Rechazan los Consejeros (as) Oses, Pérez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Bordachar y Améstica. Se abstiene el Consejero Tapia y se inhabilita la Consejera Martínez.

**El Consejo acuerda rechazar la Asignación de recursos F.N.D.R., Subtítulo 33, a la Iniciativa “Transferencia Capacitación Conductores Profesionales por un monto de M\$1.656.000, y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N°79 de fecha 15.01.2018.**

Doña Angélica Martínez, prosigue “el segundo proyecto, nos visitó el Seremi de Energía, se solicita aprobar propuesta de Inversión Regional, Programa Transferencia Desarrollo Alternativas Locales con Fines Energéticos”, estuvo el Seremi, se discutió el proyecto y este se aprobó en forma unánime, vino con el encargado del



proyecto, este proyecto está para trabajarlo en 18 meses y son M\$363.000, están involucradas las comunas de la región, Pelarco, San Javier, Romeral, Sagrada Familia, Colbún y Empedrado”.

“Este proyecto va a resolver los problemas energéticos y garantiza un suministro sostenido de energía, él lo explico, es un proyecto bien interesante, la Comisión lo aprobó en forma unánime”.

El Presidente somete a votación Propuesta de Inversión Regional, Programa “Transferencia Desarrollo Alternativas Locales con Fines Energéticos”, con recursos F.N.D.R., subtítulo 33, para etapa de ejecución, que se encuentra contenido en el Oficio N° 389, de fecha 23.02.18, presentado por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda la aprobación asignación de recursos F.N.D.R., Subtítulo 33, para su etapa de ejecución de la iniciativa que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 389, de fecha 23.02.18:**

COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLICITADO F.N.D.R. M\$
30.481.105	TRANSFERENCIA DESARROLLO ALTERNATIVAS LOCALES CON FINES ENERGETICOS.	MINISTERIO DE ENERGIA.	363.000
		TOTAL M\$	363.000

El Secretario Ejecutivo, consulta “Presidenta Martínez, respecto del primer proyecto del SENCE que quedó pendiente, se dijo en la Comisión que había que modificar el plazo reduciéndolo a 13 meses, a 12 meses, es sólo esa la modificación, yo le pediría si pudiera ser más precisa en eso para qué, están los Jefes de División acá para que ellos le comuniquen”.

Doña Angélica Martínez, explica “estaba presente el profesional que tiene a cargo el proyecto Pedro González y Gastón Ortiz, Jefe DIPLADE, y le quedó



claro que hay que modificar el Proyecto, en la duración y modificar los recursos, a 13 mese. Y los montos también tienen que modificarse, de acuerdo al tiempo. Ese fue el acuerdo de la Comisión".

Don César Williams, señala "le refresco la memoria a la Presidenta de la Comisión con todo respeto, hubo un error dactilográfico que le pusieron 18 meses pero en el flujograma eran 13, la observación fue mía, no hubo ninguna modificación más".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Carlos Gajardo, quien preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que entregue su informe.

Don Carlos Gajardo, dice "Presidente hoy presidió el Vicepresidente, don George Bordachar, por tanto él hará resumen de la Comisión".

Don George Bordachar, señala "Presidente había sólo un oficio de parte del Ejecutivo el cual era el presentado por la Producción Limpia donde mantenían la solicitud de M\$ 988.000 que están solicitando. En la Sesión pasada había sido rechazada esta propuesta, con la presencia del señor Osvaldo Alcázar, cambiando todas las cifras que habían sido entregadas por el funcionario a cargo Marcelo Díaz. Hoy Presidente nos reunimos y este proyecto efectivamente fue rechazado y además se recibió un oficio de don Osvaldo Alcázar, diciendo que este proyecto es retirado, pero nosotros como Comisión lo rechazamos, porque no había llegado este oficio. Nosotros mantuvimos el Ordinario N° 084 que había mandado el Intendente pero la Comisión por unanimidad lo rechazó y además la Comisión, y pongo en conocimiento del Pleno para ver si se hace esta nota, acordó hacer un reclamo formal, presentar nuestras molestias como Consejeros por la poca prolijidad y seriedad en la presentación del Proyecto. Ustedes deben recordar que nos presentaron por M\$ 988.000, en circunstancias que después viene el Director Regional don Osvaldo Alcázar diciendo que no son M\$ 988.00, sino que son M\$ 600.000".

"Creo Presidente que si hubiéramos aprobado esos M\$ 988.000, porque el Intendente lo había presentado acá al Pleno, esto hubiera pasado y esa plata a donde iba a parar?. Entonces queremos enviar una carta en al Presidente Nacional de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, don Juan Ladrón de Guevara, para presentarle este reclamo contra don Osvaldo Alcázar y contra Marcelo Díaz que son los profesionales que presentaron originalmente este proyecto".



"Primero la Comisión rechazó el Proyecto y segundo, es ver si contamos con un voto favorable para presentar esta carta de reclamo ante el señor Juan Ladrón de Guevara".

Don Manuel Améstica, indica "yo lo planteo en la Comisión en la mañana también, porque hace meses que yo estoy pidiendo información de esta institución".

Don George Bordachar, interrumpe y dice "Presidente en la misma nota, se señale que don Manuel Améstica lleva cuatro meses solicitando la nómina de sus funciones, rentas, sus oficinas dirección e instituciones que tienen contratado para difusión de radio, prensa de esta institución por eso también dentro de la carta iría esta molestia del Consejero Améstica".

El Presidente, señala "Primero correspondería poner en votación la aprobación o el rechazo de dicho proyecto y después tomaríamos la anuencia de ustedes para los efectos de enviar una carta manifestando el malestar por la forma de presentar el proyecto de parte del Consejo Regional".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 01 votos a favor, que es manifestado por el Consejero Palacios, se abstienen los Consejeros Flores, Rojas y Tapia, Rechazan los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

**El Consejo acuerda rechazar Proyecto "Transferencia Gestión Tecnológica frente al Cambio Climático", iniciativa F.N.D.R., Subtítulo 33, por un monto de M\$ 988.000, y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 351, de fecha 15.02.201.**

Don George Bordachar, insiste "la Comisión acordó hacer una nota donde se presente las molestias de los Consejeros de la Comisión por la desprolijidad y poca seriedad en la presentación del proyecto, al Presidente Nacional de la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático Región del Maule don Juan Ladrón de Guevara.

También en la misma nota hacer mención de que el Consejero Regional don Manuel



Améstica lleva cuatro meses solicitando la nómina de sus funcionarios, sus rentas, las oficinas que ellos ocupan e instituciones que tienen contratadas para su difusión, radio, prensa, etc., eso es lo que acordó la Comisión Presidente".

Don Raúl Palacios, indica "a mí me llama un poco la atención porque es un proyecto que fue presentado por este organismo, pero tengo entendido que este proyecto fue revisado, entonces puede ser un bumerang, que el proyecto esté desprolijo por ejemplo, es mi apreciación".

El Secretario Ejecutivo, señala "Consejero Palacios, para su información el mismo señor Alcázar mandó un oficio señalándole al Intendente que iba a optar por no perseverar con el proyecto".

Don Raúl Palacios, agrega "acabo de encontrar lo que buscaba, este proyecto fue revisado por don Patricio José Rojas Rojas, Unidad de Evaluación de Inversiones, División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional del Maule, entonces si nosotros decimos que es desprolijo le estamos diciendo a don Patricio Rojas que está revisando los proyectos desprolijamente, ese es el objetivo del acuerdo, yo quiero dejarlo en claro, no solamente va dirigido al señor Alcázar o Ladrón de Guevara, sino que también al funcionario y todos los que le pusieron el visto bueno a este proyecto".

El Presidente somete a votación el acuerdo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y que ha señalado el Consejero George Bordachar, de enviar una carta al Director de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Región del Maule señor Juan Ladrón de Guevara.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 10 votos a favor, expresados por los Consejeros Muñoz, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Bordachar, Martínez, Garcés y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Flores, Rojas, y Tapia. Rechazan los Consejeros Sres. Palacios, Labra, Hermosilla, Williams y Gajardo.

**El Consejo acuerda mandar una carta de queja y malestar al Director Nacional de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, señor Juan Ladrón de Guevara, por la desprolijidad y poca seriedad en la presentación del proyecto, También**



**hacer mención de la solicitud del Consejero Manuel Améstica de hace cuatro meses solicitando la nómina de sus funcionarios, sus rentas, las oficinas que ocupan e instituciones que tienen contratadas para su difusión.**

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, quien preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que dé a conocer sus materias.

Don César Muñoz, señala "Presidente no tuvimos tema en la Comisión de Salud".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, quien preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, a fin de que entregue el respectivo informe.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "la Comisión de Infraestructura sesionó el día de ayer. Lamentablemente en esta Comisión no hubo temas que tratar a parte de un diálogo de los colegas Consejeros donde le hicieron varias consultas a la señora Magdalena Barría, quien nos respondió".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, quien preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética para que informe.

Don Guillermo García, dice "de acuerdo al documento enviado por el señor Intendente en la Tabla de la sesión de hoy, el N° 129 donde se solicita otorgar opinión favorable a solicitudes de concesión de uso gratuito de Inmuebles Fiscales que se detalla en el cuerpo del presente oficio, yo les voy a leer brevemente la nómina para que los señores Consejeros puedan votar. En la Comisión esto fue conversado y discutido y fue aprobado por lo tanto nos interesa que sea confirmado por el resto de los Consejeros:





**ANEXO: SOLICITUDES CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE SANOS. SEREMI BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DEL MAULE**

INGR PARTES	OFICIO N°	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	UBICACIÓN	SOLICITANTE	DISTRITO
3043 de 09.02.2018	E-2597 de 08.02.2018	7CGC3940	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paitos Block 205 C, departamento N°22	I. Municipalidad de Villa Alegre	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de mujeres provenientes de la comuna de Villa Alegre.
3044 de 09.02.2018	E-2598 de 08.02.2018	7CGC3964	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paitos Block 205 A, departamento N°41	II. Municipalidad de Pelluhue	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de alumnos provenientes de la comuna de Pelluhue.
3045 de 09.02.2018	E-2601 de 08.02.2018	7CGC3941	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paitos Block 205 C, departamento N°41	II. Municipalidad de Villa Alegre	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de hombres provenientes de la comuna de Villa Alegre.
3120 de 13.02.2018	E-2787 de 12.02.2018	7CGC3708	LINARES	LINARES	Sector Embalse Antoa S/N Lote "a"	I. Municipalidad de Pelarco	Disponer de un lugar físico para esparcimiento y actividades afines de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pelarco.
3167 de 15.02.2018	E-2898 de 14.02.2018	7CGC3967	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paitos Block 205 A, departamento N°22	I. Municipalidad de Sagrada Familia	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de jóvenes de escasos recursos provenientes de la comuna de Sagrada Familia.
3218 de 19.02.2018	E-3076 de 16.02.2018	7CGC3936	CAUQUENES	PELLUHUE	Curanipe, Lote A 16	II. Municipalidad de Pelluhue	para destinarlo a la ejecución del proyecto de "Reposición de la Escuela de Curanipe"
3219 de 19.02.2018	E-3077 de 16.02.2018	7CGC3973	CAUQUENES	PELLUHUE	Curanipe, Lote 2	II. Municipalidad de Pelluhue	Disponer de un lugar físico permanente para destinarlo a realizar un ordenamiento del sector, agrupando a los artesanos y locales de comida rápida de la comuna, que actualmente funcionan de manera dispersa

"Estas solicitudes, Presidente y Consejeros fueron aprobadas en la Comisión así que pido a ustedes que lo sancionen unánimemente ya que no hubo ningún reparo al respecto".

El Presidente someta a votación las 7 Concesiones de Uso Gratuito de inmuebles fiscales, que se han detallado por parte del Presidente de la Comisión, que beneficiará a las instituciones que se indican y por los plazos que da cuenta, todo lo anterior, atendida la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 436, de fecha 06.03.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda aprobar 07 Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones y por los plazos que se detalla a continuación, y que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 436, de fecha 06.03.2018:**





SOLICITUDES CONCESION USO GRATUITO INMUEBLES ANOS. SEREMI BIENES NACIONALES 06, 12, 13 Y 16 FEB 2018.									
UNDA PARTES	OFICINA	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	UBICACION	SOLICITANTE	DESTINO		
3043 de 09.02.2018	E-2597 de 08.02.2018	7CGC3940	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos Block 205 C, departamento N°22	1. Municipalidad de Villa Alegre	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de mujeres provenientes de la comuna de Villa Alegre.		
3044 de 09.02.2018	E-2598 de 08.02.2018	7CGC3964	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos Block 205 A, departamento N°41	1. Municipalidad de Pelluhue	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de alumnos provenientes de la comuna de Pelluhue.		
3045 de 09.02.2018	E-2601 de 08.02.2018	7CGC3941	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos Block 205 C, departamento N°41	2. Municipalidad de Villa Alegre	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de hombres provenientes de la comuna de Villa Alegre.		
3120 de 13.02.2018	E-2787 de 12.02.2018	7CGC3708	LINARES	LINARES	Sector Embalse Ancoa S/N Lote "a"	1. Municipalidad de Pelarco	Disponer de un lugar físico para esparcimiento y actividades afines de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pelarco.		
3167 de 15.02.2018	E-2898 de 14.02.2018	7CGC3967	TALCA	TALCA	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos Block 205 A, departamento N°22	1. Municipalidad de Sagrada Familia	Disponer de un lugar físico permanente para funcionar como residencia estudiantil de jóvenes de escasos recursos provenientes de la comuna de Sagrada Familia.		
3218 de 19.02.2018	E-3076 de 16.02.2018	7CGC3936	CAUQUENES	PELLUHUE	Curanipe, Lota A 16	1. Municipalidad de Pelluhue	Para destinario a la ejecución del proyecto de "Reposición de la Escuela de Curanipe"		
3219 de 19.02.2018	E-3077 de 16.02.2018	7CGC3973	CAUQUENES	PELLUHUE	Curanipe, Lote 2	1. Municipalidad de Pelluhue	Disponer de un lugar físico permanente para destinario a realizar un ordenamiento del sector, agrupando a los artesanos y locales de comida rápida de la comuna, que actualmente funcionan de manera dispersa		



Don Guillermo García, continua "está el Ordinario N° 120 donde se solicita Nombramiento de Representantes ante el Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2018, aquí Presidente y señores Consejeros se tomó un acuerdo unánime de dejar a dos representantes, un suplente y un oficial, sería la señora Isabel Margarita Garcés y don Manuel Améstica, porque son los dos Consejeros que son parte que estaban en la Comisión que continúan, ellos se van a poner de acuerdo de quien va a ser el representante oficial, queremos sancionar esto por favor".

El Presidente someta a votación la nominación de los Consejeros Señora Isabel Margarita Garcés Ureta y don Manuel Améstica Gaete para ser los representantes ante el Concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda designar como Representantes ante el Concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2018, a los Consejeros Regionales Señora Isabel Margarita Garcés Ureta y don Manuel Améstica Gaete.**

Don Guillermo García, dice "quiero aclarar, los Consejeros que estaban en esta Comisión, los dos Consejeros que debían continuar eran la señora Isabel Margarita y don Manuel Améstica por eso solicitamos que ellos se hicieran cargo y posteriormente en el nuevo Consejo puedan dilucidar esto, pero queríamos dejar echa y cumpliendo con la formalidad de la carta del señor Intendente".

"El jueves vamos a tener reunión en la mañana, reunión de Comisiones bastante ajustada y el día viernes va a ver reunión de Plenario a las 11:00 horas de la mañana pero antes de eso va a ver reunión de Comisión de Régimen Interno, Estrategia y Turismo, ese es el acuerdo que tomó la Comisión, me gustaría que lo sancionáramos".

El Secretario Ejecutivo, añade "para que quede claro a los Consejeros, el día jueves próximo las reuniones de Comisiones, en horarios de: 10:00 horas Deporte, Educación y Cultura y Salud. El día Viernes tendrían que funcionar las tres Comisiones



que es Régimen Interno a las 10:00 horas, después funcionaría Estrategia que también tiene un tema pendiente y Turismo, y a las 11:15 sería la Sesión plenaria, la que en primera citación, se cita a las 11:30 en segunda citación, a las 11:45 horas.”.

Don Guillermo García, prosigue “Consejeros, en su poder debieran estar los mandatos, así que me gustaría que los aprobáramos, son bastante pocos. Solo nos interesa darle bastante importancia y énfasis a la visita de las autoridades de Argentina que vienen a participar acá en la fiesta costumbrista que se va hacer en la Comuna de San Clemente y también la visita de algunas autoridades de la Provincia de La Pampa Argentina, eso lo conversamos en la Comisión y vamos a gestionar que tengamos una pequeña reunión con ellos acá el día viernes, eso es todo así que los invito a votar estos manato:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Comisión de Infraestructura en Curicó. Invita: Secretario Ejecutivo CORE	Miércoles 28.02.18 11:00 Hrs.	Calle Carmen Norte 560, 4to. Piso, edificio Servicios Públicos, Curicó.
	Inauguración del proyecto “Adquisición Contenedores Domiciliarios”. Invita: Intendente Región del Maule – alcalde de Rauco.	Miércoles 28.02.18 19:00 Hrs.	Multicancha Población Quicharco, Rauco.
	Jornada de Trabajo “Análisis Presupuestario 2018 de los Gobierno Regionales, SUBDERE”. Invita: SUBDERE <b>Se debe considerar 1 día antes, vale decir desde el 28 de febrero.</b>	Jueves y Viernes 1 y 2 Marzo 2018	Salón Municipalidad de Santa Cruz.
	Ceremonia Certificación curso “Cocina Nacional e Internacional”. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 01.03.18 11:00 Hrs.	Dirección de Desarrollo Económico Local, calle Montal s/n (entre pasajes 5 y 6), San Clemente.
	Ceremonia Institucional “Certificación Hospital Doctor Abel Fuentealba Lagos de San Javier. Invita: Intendente de Prestadores – Superintendencia de Salud – Director Servicio de Salud Maule – Director Hospital de San Javier.	Jueves 01.03.18 12:00 Hrs.	Dependencias Hospital, Riquelme N° 1131, San Javier.
	Ceremonia Certificación curso Elaboración y Envasado de Mermeladas”. Invita: Director SENCE	Jueves 01.03.18 17:00 Hrs.	SEDE Junta de Vecinos Población Gabriela Mistral, Curepto.
	Lanzamiento del Fondo de Inversión Forestal. Invita: Intendente Región del Maule – Vicepresidente Ejecutivo CORFO	Jueves 01.03.18 11:30 Hrs.	Salón Consejo Regional, 4to. Piso, calle 1 Norte 711, Talca.
	Ceremonia Certificación de los cursos “Herramientas de Office Nivel Intermedio” y “Marketing aplicado al consumidor”.	Viernes 02.03.18 11:30 Hrs.	Salón del CEIA, en Urrutia 420 (frente a la Plaza) Parral.



	Invita: Director Regional SENCE		
	Ceremonia Regional de Inauguración del año Escolar 2018, Talca. Invita: Seremi de Educación – alcalde de Talca.	Martes 06.03.18 09:30 Hrs.	Dependencias del Liceo Industrial, calle 4 Norte 485, Talca.
	Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Invita: Intendente Región del Maule – Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Jueves 08.03.18 10:30 Hrs.	Plaza de Armas de Talca.
	Ceremonia inauguración del edificio de la Secretaria Ministerial de Educación de la región del Maule. Invita: Seremi de Educación	Jueves 08.03.18 12:30 Hrs.	Dependencias edificio de la Secretaria Ministerial de Educación de la región del Maule.

El Presidente pone en votación mandatos a los Consejeros Regionales para participar en las actividades que ha detallado el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades que se detallan a continuación, en las fechas, horarios y lugares que se indican, o en las que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Comisión de Infraestructura en Curicó. Invita: Secretario Ejecutivo CORE	Miércoles 28.02.18 11:00 Hrs.	Calle Carmen Norte 560, 4to. Piso, edificio Servicios Públicos, Curicó.
	Inauguración del proyecto "Adquisición Contenedores Domiciliarios". Invita: Intendente Región del Maule – alcalde de Rauco.	Miércoles 28.02.18 19:00 Hrs.	Multicancha Población Quicharco, Rauco.
	Jornada de Trabajo "Análisis Presupuestario 2018 de los Gobierno Regionales, SUBDERE". Invita: SUBDERE <b>Se debe considerar 1 día antes, vale decir desde el 28 de febrero.</b>	Jueves y Viernes 1 y 2 Marzo 2018	Salón Municipalidad de Santa Cruz.
	Ceremonia Certificación curso "Cocina Nacional e Internacional". Invita: Director Regional SENCE	Jueves 01.03.18 11:00 Hrs.	Dirección de Desarrollo Económico Local, calle Montal s/n (entre pasajes 5 y 6), San Clemente.



Ceremonia Institucional "Certificación Hospital Doctor Abel Fuentealba Lagos de San Javier. Invita: Intendente de Prestadores – Superintendencia de Salud – Director Servicio de Salud Maule – Director Hospital de San Javier.	Jueves 01.03.18 12:00 Hrs.	Dependencias Hospital, Riquelme N° 1131, San Javier.
Ceremonia Certificación curso Elaboración y Envasado de Mermeladas". Invita: Director SENCE	Jueves 01.03.18 17:00 Hrs.	SEDE Junta de Vecinos Población Gabriela Mistral, Curepto.
Lanzamiento del Fondo de Inversión Forestal. Invita: Intendente Región del Maule – Vicepresidente Ejecutivo CORFO	Jueves 01.03.18 11:30 Hrs.	Salón Consejo Regional, 4to. Piso, calle 1 Norte 711, Talca.
Ceremonia Certificación de los cursos "Herramientas de Office Nivel Intermedio" y "Marketing aplicado al consumidor". Invita: Director Regional SENCE	Viernes 02.03.18 11:30 Hrs.	Salón del CEIA, en Urrutia 420 (frente a la Plaza) Parral.
Ceremonia Regional de Inauguración del año Escolar 2018, Talca. Invita: Seremi de Educación – alcalde de Talca.	Martes 06.03.18 09:30 Hrs.	Dependencias del Liceo Industrial, calle 4 Norte 485, Talca.
Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Invita: Intendente Región del Maule – Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Jueves 08.03.18 10:30 Hrs.	Plaza de Armas de Talca.
Ceremonia inauguración del edificio de la Secretaria Ministerial de Educación de la región del Maule. Invita: Seremi de Educación	Jueves 08.03.18 12:30 Hrs.	Dependencias edificio de la Secretaria Ministerial de Educación de la región del Maule.

El Presidente dispone pasar al último punto de Tabla que es Materias Varias, para lo cual otorga la palabra a los Consejeros que deseen manifestar alguna materia.

Don Carlos Gajardo, manifiesta "solamente un par de cosas que las conversamos en la Comisión y en esto quiero coincidir con mi colega querido amigo Tomás Villalba, dejar instalada la preocupación, aun cuando no nos respondieron en la Comisión, a este Pleno dejarle instalada la preocupación respecto a Putagán un sector que ha tenido muchos conflictos en la ejecución de su proyecto y que se acerca otro invierno más donde ellos van a tener que lidiar con muchos problemas por tanto les pido a los colegas Consejeros Regionales que continúan que le pongan énfasis a este proyecto y lo segundo un proyecto sumamente relevante para la Provincia de Linares que tiene que ver con la inversión y ejecución del proyecto del paso bajo nivel de Maipú en Linares lo cual va a generar bastante empleo y también va a permitir generar ahí una actividad como corresponde a la capital provincial del Maule Sur".



Don Guillermo García, acota "disculpe omití algo que estuvimos conversando en la Comisión es la posibilidad de poder sugerir al Ejecutivo lo hablamos sobre el tema de la placa que se puso el otro día o se presentó ante la ciudadanía cuando se inauguró este edificio, la idea de los señores Consejeros es poder ver la posibilidad que se puedan incorporar los nombres de los Consejeros del Consejo anterior y de este como parte de una obra que se hizo mancomunadamente con la mejor disposición y la mejor voluntad de todos para tener este edificio corporativo, quedaron de enviarse las notas a donde corresponde, no sé cuál será el conducto pero tratemos de hacer humanamente posible la petición de los señores Consejeros y creo que todos hemos hecho un esfuerzo para que esto sea una realidad".

Don Boris Tapia, responde "don Guillermo personalmente con el Secretario vamos a ir hablar con el Intendente para hacerle presente esta inquietud que estamos todos de acuerdo".

### **ACUERDOS:**

1. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 679, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERÉS REGIONAL CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO ASIGNACIÓN 100 , Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 428 DE FECHA 05.03.2018.
3. CON 15 VOTOS DE RECHAZO, 03 ABSTENCIONES Y 01 VOTO A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, POR LA SUMA DE M\$ 290.340 PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN MAYOR SANTUARIO EL CARMEN, CURICÓ", CÓDIGO BIP 30.119.106-0 Y QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 3304 DE FECHA 01.12.2017.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES F.N.D.R. 6% AÑO 2018, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO ASIGNACIÓN 100 QUE DE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR, FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 435 DE FECHA 06.03.2018
5. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DENOMINADA "JORNADA CULTURAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA: CONVENIO MAULE/BOURGOGNE - FRANCHE-COMTÉ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 29.490 Y QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 426 DE FECHA 05.03.2018.



6. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL DENOMINADA "POTENCIANDO A UN MAULINO EN EL CANTO LIRICO INTERNACIONAL" POR UN MONTO DE M\$ 6.630, PRESENTADO POR LA INSTITUCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL ARTMEDIA, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO ASIGNACIÓN 100, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 427 DE FECHA 05.03.2018.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTÍTULO 33, PARA INICIATIVA "TRANSFERENCIA PROGRAMA TECNOLÓGICO DE SMART-FRUIT" DE CORFO, POR UN TOTAL DE M\$ 1.500.000, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL OFICIO N° 71 DE FECHA 12.01.2018.
8. CON 11 VOTOS EN RECHAZO, 06 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS F.N.D.R., SUBTÍTULO 33, A LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN CONDUCTORES PROFESIONALES POR UN MONTO DE M\$ 1.656.000. LO ANTERIOR, FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 79 DE FECHA 15.01.2018.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS F.N.D.R., SUBTÍTULO 33, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA DESARROLLO ALTERNATIVAS LOCALES CON FINES ENERGÉTICOS POR UN MONTO DE M\$ 363.000, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 389, DE FECHA 23.02.2018.
10. POR 15 VOTOS EN RECHAZO, 03 ABSTENCIONES Y 01 VOTO A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR PROYECTO "TRANSFERENCIA GESTIÓN TECNOLÓGICA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO", INICIATIVA F.N.D.R., SUBTÍTULO 33, POR UN MONTO DE M\$ 988.000, Y QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 351, DE FECHA 15.02.201.
11. POR 04 VOTOS EN RECHAZO, 05 ABSTENCIONES Y 10 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MANDAR UNA CARTA, MANIFESTANDO SU MALESTAR, DIRIGIDA AL DIRECTOR NACIONAL DE LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, SEÑOR JUAN LADRÓN DE GUEVARA, POR LA DESPROLIJIDAD Y POCA SERIEDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, TAMBIÉN HACER MENCIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONSEJERO MANUEL AMÉSTICA DE HACE CUATRO MESES SOLICITANDO LA NÓMINA DE SUS FUNCIONARIOS, SUS RENTAS, LAS OFICINAS QUE OCUPAN E INSTITUCIONES QUE TIENEN CONTRATADAS PARA SU DIFUSIÓN.
12. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR 07 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, CUYOP DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR LOS PLAZOS QUE DA CUENTA, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 436, DE FECHA 06.03.2018.
13. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONCURSO DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AÑO 2018, A LOS CONSEJEROS REGIONALES SEÑORA ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA Y SR. MANUEL AMÉSTICA GAETE.



14. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES

QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE INDICAN, O EN LAS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

Habiéndose desarrollado la totalidad de los temas contemplados en la Tabla programada para el día de hoy y siendo las 18:00 horas, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



**BORIS TAPIA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

BTM/JPSG/mag.-